

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2021-1155

Salta, 01 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.057/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgter.Lic. Héctor Regidor, Director de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento de las actividades desarrolladas por el Dr. Víctor David Juárez como Supervisor del dictado de las asignaturas Química General y Química Inorgánica de la Escuela de referencia, durante el período lectivo 2020.

Que mediante resolución R-DNAT-2021-0954 y sus complementarias R-DNAT-2021-0679 y R-CDNAT-2021-0282 se definen los alcances y funciones de la figura de Supervisión.

Que – a juicio del suscripto – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

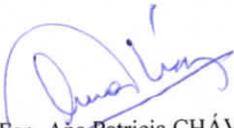
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

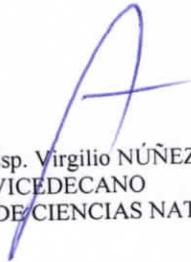
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la tarea realizada por el **Dr. Víctor David Juárez** como **Supervisor** del dictado de las asignaturas **Química General y Química Inorgánica** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente durante el período lectivo 2020, como extensión de sus propias funciones docentes, en un todo de acuerdo con lo establecido en resolución R-DNAT-2021-0954 y sus complementarias R-DNAT-2021-0679 y R-CDNAT-2021-0282.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Juárez, a la Escuela de Recursos Naturales, y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Lic. Esp. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES